Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

R-DNAT-2015- 525

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

Salta, 14 de mayo de 2015

EXPEDIENTE Nº 10419/15

VISTO:

La nota N° 230/15 dispuesta por el Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Prof. Oscar Darío Barrios; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita la designación de los representantes por la Facultad de Ciencias Naturales, para integrar el Consejo de Editorial de la Universidad Nacional de Salta;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los representantes por la Facultad de Ciencias Naturales ante el CONSEJO de EDITORIAL de la Universidad Nacional de Salta,

M. Sc. Mariana Inés Pocoví

DNI Nº 18.229.224

Titular

Dra. María Mónica Salusso

DNI Nº 10.053.086

Suplente

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, dese copia a cada una de los aquí mencionadas, a las Escuelas de esta Facultad, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y remítase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta,

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

1/20 l

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH

DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES